2.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Información pública de la aprobación definitiva de la plantilla de personal para 2007.

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo legal contra el acuerdo inicial de aprobación de la plantilla de personal para el ejercicio 2007, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2007, se considera definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la siguiente plantilla de personal:

1.- FUNCIONARIOS: 13.
1.1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA.
1.1.1.- ESCALA DE HABILITACIÓN NACIONAL.
A) SUBESCALA DE SECRETARÍA:
Secretario, Grupo A, Nivel 29 Categoría de entrada (1 plaza).
B) SUBESCALA DE INTERVENCIÓN-TESORERÍA.
Interventor, Grupo A, Nivel 29 Categoría de entrada (1 plaza)
1.1.2.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.
A) SUBESCALA ADMINISTRATIVO:
Grupo C, nivel 18 (3 plazas),
1.1.3.- ESCALA DE ADMÓN. ESPECIAL.
A) SUBESCALA TÉCNICA:
Técnico de grado superior, Tesorero, Grupo A, nivel 29 (1 plaza).
B) SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES.
Clase: Policía Local:
Sargento, Grupo C, nivel 20 (1 plaza).
Policías, Grupo C, nivel 16 (6 plazas.)

2.- PERSONAL EVENTUAL: 1.
2.1 PERSONAL EVENTUAL.
a) De confianza o asesoramiento especial.
Arquitecto Superior 50 % jornada (1 plaza).
Total plazas de personal de confianza: 1.

3.- PERSONAL LABORAL FIJO: 27.
3.1. ADMINISTRACIÓN GENERAL.
a) Subescala Administrativo (1 plaza).
b) Notificador:
- Notificador Principal (1 plaza).
- Notificador con Cometidos Especiales (1 plaza).
c) Limpiadoras (5 plazas).
d) Subescala Subalterno (1 plaza).
e) Trabajadora Social (1 plaza).
f) Archivera (1 plaza).
g) Bibliotecaria (1 plaza).
h) Subescala de Servicios Especiales:
- Oficial (5 plazas).
- Peón Especializado (3 plazas).
- Peon Especializado Fijo Discontinuo (1 plaza).
- Conductor (1 plaza).
3.2. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.
a) Subescala Técnico:
- Aparejador (1 plaza).
- Técnico de Prevención de Riesgos Laborales (1 plaza).
- Técnico Informático (1 plaza).
b) Subescala Auxiliar Administrativo:
- Auxiliar Admtivo de Servicios Técnicos (1 plaza).
c) Agencia Desarrollo Local:
- Agente de Empleo y Desarrollo Local (1 plaza).

Medio Cudeyo, 5 de marzo de 2007.–El alcalde, Juan José Perojo Cagigas.

07/3552

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro e instalación de un sistema de limitación del acceso a la Puebla Vieja de Laredo.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23 de febrero de 2007, se aprobó el expediente 65/2007 con destino a la contratación, mediante procedimiento abierto, del concurso correspondiente a «suministro e instalación de un sistema de limitación del acceso a la Puebla Vieja de Laredo», así como los pliegos de condiciones que han de regir en la citada licitación, siendo las condiciones del concurso a contratar las siguientes:

1.-Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
c) Expediente número:65/2007.
2.-Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de los sistemas de acceso en la Puebla Vieja.
b) Lugar de realización: Municipio de Laredo.
3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4.-Presupuesto base de licitación: 35.914,18 euros (IVA incluido).
5.-Garantías:
Provisional: No se exige.
Definitiva: 4% del precio de adjudicación del contrato.
6.-Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Ayuntamiento de Laredo.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución número 1.
c) Localidad y Código Postal: Laredo 39770.
d) Teléfono: 942 605 154.
e) Fax: 942 608 001.
f) Página Web: www.laredo.es
7.-Presentación de las ofertas:
a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC.
b) Documentos a presentar: Los especificados en la cláusula 19ª del Pliego de Condiciones.
c) Lugar de Presentación: Ayuntamiento de Laredo.
8.-Apertura de ofertas:
a) Lugar: Casa Consistorial.
b) Fecha: A las trece treinta horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.
9.- Gastos:
a) Los dispuestos en la base 29ª del pliego de condiciones.

Laredo, 13 de marzo de 2007.–El alcalde, Santos Fernández Revolvo.

07/3852

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 45 de 5 de marzo de 2007, de concurso, procedimiento abierto, para servicio de limpieza de los centros públicos , dependencias municipales instalaciones deportivas y otras atenciones.

Apreciado error en el anuncio publicado en el BOC número 45 página 2832 de fecha 5 de Marzo de 2007 en el apartado 6.

Donde dice «Clasificación empresarial: Grupo U), subgrupo 1, categoría d) y Grupo P), subgrupo 1, categoría b)».

Debe decir «Clasificación empresarial: Grupo U), subgrupo 1, categoría d)».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 7 de marzo de 2007.–La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

07/3794